

PLANILLA DE MAYOR PRODUCCION (Art. 70°)

EMPRESA:

Corresponde a la especialidad:

	Mes/año	Obra N°	Foja	Monto certificado	%	Mes/año básico	Fojas	CFC	Monto actualizado	Total del mes
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
1				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	\$
2				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	\$
...
...
12				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	
				\$					\$	\$

Capacidad de Producción Básica: \$

Instrucciones para el llenado del Formulario E-007:

- (1) La declaración debe abarcar un período de doce (12) meses corridos comprendido dentro de los últimos quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación. Se puede comenzar por cualquier mes.
- (2) Se consignará el número de identificación dado a la obra en la información aportada según Apartados III o IV de esta Carpeta N° 3. No podrán declararse en una misma planilla obras correspondientes a especialidades distintas.
- (3) Se consignará la foja en que se aporta la información de la obra cuya certificación mensual se declara.
- (4) Se consignará el monto certificado en el mes, a precios básicos de contrato, sin incluir deducciones (fondo de reparo, desacopios, multas, etc.).
- (5) Se debe corresponder con el consignado en el requisito 16° (para obras terminadas) o 17° (para obras en ejecución) de la información aportada para la obra. Cuando la obra fue contratada por una sola Empresa puede, indistintamente, consignarse 100 o dejar en blanco.
- (6) Se debe corresponder con el consignado en el requisito 8° de la información aportada para la obra.
- (7) Se consignará la foja(s) en la que se adjunta a la presente planilla copia del certificado o factura como comprobante del monto declarado.
- (8) – (9) – (10) No llenar (Reservado para el RACOP).